



UNAH  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

### PROYECTO FLACSO HONDURAS

### OBSERVATORIO DE MIGRACIONES INTERNACIONALES EN HONDURAS (OMIH)

#### PERFIL DE PUESTO

#### DESCRIPCION DE FUNCIONES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL ASISTENTE DEL OMIH

##### ANTECEDENTES:

El 29 de mayo del 2014, durante la XXXVII Sesión de Consejo Superior Ordinario se conoció la propuesta del Gobierno de Honduras, como miembro signatario del Acuerdo General sobre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, para la creación y desarrollo del Proyecto FLACSO Honduras adscrito a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). FLACSO es un organismo internacional creado en el año 1957 como un espacio regional autónomo para la producción de nuevo conocimiento y punto de encuentro entre la academia y el mundo de las políticas públicas, promoviendo la investigación y la enseñanza por medio de cursos de postgrado, de la que forman parte 18 Estados miembros de América Latina y el Caribe. Cuenta, asimismo, con una Secretaría General en San José de Costa Rica y unidades académicas con rango de Sede, Programa o Proyecto en trece de sus Estados miembros.

El Proyecto FLACSO –Honduras se enmarca dentro de los propósitos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y del Gobierno de Honduras y tiene como finalidad desarrollar acciones de colaboración, de interés mutuo y ejecución conjunta que faciliten la docencia en el ámbito de postgrado, la investigación y divulgación científica y la cooperación y asistencia académica.

Uno de los ejes de trabajo de FLACSO Honduras, es el relacionado con las migraciones internacionales, en ese sentido se plantea la creación de un Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras (OMIH), dicho observatorio tiene como objetivo analizar las magnitudes, tendencias y características del fenómeno migratorio y de la política pública relativa a la migración internacional. En su conjunto, el observatorio pretende a través del monitoreo y las investigaciones aportar información relevante y actualizada acerca de los factores que contribuyen a la migración internacional, y que pueden ser de utilidad para la toma de decisiones sobre políticas de migración internacional en Honduras.

El observatorio en migración analizará temas relacionadas con el género, la familia, la economía, la seguridad ciudadana, los derechos humanos entre otras.

El Observatorio orientará sus acciones a la recopilación, procesamiento, almacenamiento, análisis de información cualitativa y cuantitativa relevante, tomando en cuenta distintas variables que influyen en la migración internacional; promoverá la



UNAH  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

realización de investigaciones científicas y aplicadas a través de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), realizará publicaciones periódicas para socializar información relevante sobre la migración, con el apoyo de otras instituciones, contribuirá al debate de los problemas relacionados con el fenómeno de la migración internacional en Honduras.

## JUSTIFICACIÓN

El Plan Indicativo Plurianual 2014-2020 adoptado por la Comisión Europea y el Gobierno de Honduras identificó como una prioridad el fomento de una política de protección social y del trabajo digno en Honduras. Amparado por este marco estratégico se formula el programa Fortalecimiento institucional para el trabajo decente en Honduras (EURO+LABOR) DCI-ALA/2014/026-851, que en su resultado n° 5 identifica la intervención Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración. Dicha acción, amparada por el acuerdo de delegación DCI-ALA/2015/366-863 será cofinanciada y ejecutada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID y contará, entre otras, con el concurso de la UNAH como socio local.

El objetivo específico de la acción considera promover el empleo juvenil decente y prevenir la migración. Para ello la AECID, junto al Proyecto FLACSO Honduras de la UNAH, debe alcanzar el siguiente resultado:

- Sistema de información nacional sobre migración en funcionamiento (Observatorio de Migraciones Internacionales).

Para la gestión de la intervención, así como para la consolidación del OMIH, la UNAH necesita contratar a un/a profesional que asistirá a la coordinación del OMIH en la implementación de las actividades previstas dentro del plan estratégico del OMIH y de las programaciones operativas de la subvención de estado que la UNAH recibe por parte de AECID.

## OBJETIVOS:

- Consolidar la estructura operativa del Observatorio de las Migraciones Internacionales en Honduras.
- Impulsar la creación de una red de instituciones a nivel nacional para fortalecer el análisis de las migraciones internacionales en Honduras.
- Generación de información, investigación e incidencia en políticas públicas en el tema de las migraciones internacionales en Honduras.
- Garantizar la ejecución efectiva y eficiente de las actividades y recursos previstos en las programaciones operativas anuales de la subvención de estado otorgada por AECID a la UNAH.

## MARCO DE REFERENCIA

Para el cumplimiento de sus funciones deberá tomar en cuenta como mínimo lo siguiente:

- Documentación disponible, relativa al Observatorio de las Migraciones Internacionales en Honduras diseñada por el Proyecto FLACSO Honduras;
- Documento de formulación del proyecto “Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración” de la AECID;
- Resolución de subvención de estado otorgada por la AECID a la UNAH;
- Programación operativa anual y plan de adquisiciones de la subvención de estado otorgada por AECID a la UNAH;
- Manual de procedimientos de ejecución, gestión y administrativos programa Eurolabor, componente AECID;

*El proyecto “Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración” del programa Eurolabor plasma el compromiso de la Unión Europea y de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo. Las opiniones expresadas en este documento no reflejan necesariamente la opinión*



UNAH  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

- Plan de seguimiento del proyecto Eurolabor componente AECID;
- Plan de comunicación y visibilidad del proyecto Eurolabor componente AECID y,
- Documento “Comunicación y visibilidad. Manual de la Unión Europea en las acciones exteriores”

## DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

- Apoyar en la elaboración del Sistema de Información Estadística para el monitoreo y seguimiento del fenómeno migratorio y el levantamiento de una línea de base;
- Apoyo a la coordinación del OMIH en la identificación de actividades de formación y asistencia técnica, elaboración de convocatorias, logística, registro y evaluación de las mismas;
- Apoyar a la coordinación del OMIH en la puesta en marcha de una estrategia de incidencia sobre el fenómeno migratorio en los ámbitos legislativo y de políticas públicas;
- Apoyar a la coordinación del OMIH en la elaboración de programaciones trimestrales y mensuales de actividades y gasto asociadas al POA del proyecto ;
- Solicitud, gestión y análisis cuantitativo de los datos que nutrirán el Sistema de Información Estadístico del OMIH y sus productos de análisis del fenómeno migratorio en Honduras;
- Mantenimiento y actualización del portal del que va a disponer el OMIH en la web del Proyecto FLACSO;
- Elaboración y diagramación de los productos de comunicación que vaya a generar el OMIH: boletines y otros productos multimedia que se consideren pertinentes ;
- Apertura, mantenimiento y gestión de la actividad de los perfiles en las redes sociales que genere el OMIH;
- Coordinar logísticamente procesos de formación, asesoría y apoyo a Centros Regionales de la UNAH para construir capacidades en el conocimiento del fenómeno migratorio;
- Elaborar términos de referencia, acuerdos de cooperación, cartas de entendimiento para los mecanismos de coordinación encaminados a fomentar la investigación en migraciones por parte de otras universidades, grupos de investigación y organizaciones sociales de Honduras y,
- Otras actividades que el coordinador y el personal de FLACSO estime conveniente en el marco de la ejecución del OMIH.

## REQUISITOS

Educación y formación:

- Poseer licenciatura en ciencias sociales, económicas, o ciencias afines.

Se valorará:

- Formación en estadística y herramientas básicas de gestión de datos e información;
- Formación en comunicación social y manejo de redes sociales; formación y dominio de herramientas básicas de diseño multimedia y,
- Estudios o cursos relacionados con las políticas públicas, género, desarrollo y derechos humanos.

*El proyecto “Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración” del programa Eurolabor plasma el compromiso de la Unión Europea y de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo. Las opiniones expresadas en este documento no reflejan necesariamente la opinión*



UNAH  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

#### Experiencia profesional:

Al menos 2 años de experiencia profesional vinculada al ámbito académico, organizaciones sociales o a la gestión de políticas públicas. Se valorará experiencia profesional específica vinculada con:

- Gestión y análisis de información estadística poblacional, sistemas de información;
- Grupos de investigación en ciencias humanas y sociales;
- Implementación de observatorios sobre fenómenos sociales y/o políticas públicas;
- Estrategias de comunicación y elaboración de productos multimedia e,
- Instituciones públicas vinculadas al fenómeno de las migraciones.

#### Otros requisitos:

- Paquete de Office a nivel de usuario
- Licencia de conducción vigente
- Inglés nivel intermedio

#### COMPETENCIAS:

- Facilidad para la comunicación escrita
- Liderazgo y trabajo colaborativo
- Enfocado a gestión para resultados
- Promueve la igualdad de género y los derechos humanos

#### CONDICIONES GENERALES

- Los servicios profesionales se desarrollarán en el periodo del 11 de julio del 2016 al 31 de enero del 2017 (período de prueba de tres meses);
- El órgano responsable de la contratación es la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.;
- La sede de trabajo será en Tegucigalpa M.D.C. en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; (UNAH) bajo la supervisión del director del Proyecto FLACSO Honduras y la Coordinación del OMIH;
- Deberá movilizarse hacia las diferentes zonas de influencia del proyecto y otros lugares requeridos según las actividades a desarrollar;
- El pago por servicios profesionales se cancelarán de acuerdo a experiencia, en el marco del presupuesto aprobado.
- En función al Régimen de Facturación se requiere que el prestador de servicios profesionales esté suscrito al régimen establecido por la DEI, por lo que para todo proceso de pago, será necesaria la entrega de factura.

#### PROCESO DE SELECCIÓN

La selección se realizará conforme a los méritos acreditados contenidos en la hoja de vida, documentos de soporte y una entrevista personal.

La fecha máxima para presentar la documentación necesaria será el día viernes 1 de julio de 2016 a las 24:00 horas. Es

*El proyecto "Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración" del programa Eurolabor plasma el compromiso de la Unión Europea y de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo. Las opiniones expresadas en este documento no reflejan necesariamente la opinión*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

necesario acompañar la solicitud de una carta de interés manifestando su aspiración salarial y su hoja de vida con copia de los soportes en materia de experiencia profesional y formación a las siguientes direcciones electrónicas:

flacso.hn@gmail.com, flacso@unah.edu.hn con copia a francesc.vila@aecid.es